

## **MEMORANDO**



**20211400233603** 

Informacion Publica

Al responder cite este número

FECHA: Bogotá D.C., octubre 28 de 2021

PARA: Nathaly Patiño Gonzalez

Subdirectora de Gestión en Vía

DE: Jefe de Oficina Gestión Social

REFERENCIA: Solicitudes a requerimientos de La Audiencia Pública de

Rendición de Cuentas – Localidad de Suba.

## Respetada Subdirectora:

La Oficina de Gestión Social está dando cumplimiento a lo ordenado en la Ley Estatutaria 1757 de 2015, "Por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática", en lo relacionado con la realización del proceso de Rendición de Cuentas Locales como una "expresión de control social que comprende acciones de petición de información y explicaciones y que a partir del diálogo tiene como finalidad la búsqueda de la transparencia de la gestión de la administración pública con el fin de lograr la adopción de los principios de Buen Gobierno, eficiencia, eficacia, transparencia y rendición de cuentas, en la cotidianidad del servidor público".

De acuerdo con lo anterior, el 08 de octubre de 2021, se llevó a cabo la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la localidad de Suba, espacio en donde la ciudadanía realizó requerimientos relacionados con el sector Movilidad en estas localidades, tanto de forma escrita como verbal, los cuales nos permitimos remitir por competencia y para su respectiva respuesta.

Es importante señalar que la Oficina de Gestión Social, será el área encargada de enviar los oficios a la ciudadanía mediante correo electrónico. A continuación, se presentan las siguientes solicitudes:

1

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020



Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195





## **MEMORANDO**

## SECRETARÍA DE **MOVILIDAD**



OGS

20211400233603

Informacion Publica

Al responder cite este número

SOLICITANTE	SOLICITUD
ALBERTO GAONA	<ol> <li>Se requiere conexión del sector y vigilancia permanente en Lisboa con</li></ol>
HERNÁNDEZ -	Cl 80, ya que a la fecha las filas son interminables por tráfico
COMISIÓN DE	vehicular. La población no tiene cultura y desafortunadamente se
MOVILIDAD	adelantan de la fila y se burlan.

Agradecemos dirigir las respuestas oportunas para los peticionarios a la Oficina de Gestión Social de la Secretaría Distrital de Movilidad hasta el próximo 05 de noviembre de 2021.

Cordialmente,

Adriana Ruth Iza Certuche
Jefe de Oficina Gestión Social
Firma mecánica generada en 28-10-2021 02:53 PM

Elaboró: Clara Maritza Reyes Morea-Oficina De Gestión Social

2

